



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

TOLEDO

NÚMERO 2

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Toledo, se ha dictado resolución de fecha 15 de enero de 2014 en relación con Jesús Berrio Gutiérrez haciéndole saber que si desea conocer el contenido de la resolución deberá personarse en la Secretaría de este Juzgado.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Jesús Berrio Gutiérrez, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Toledo a 12 de junio de 2014.–El Secretario Judicial.

PROVIDENCIA JUEZ DOÑA ANA MARÍA JIMÉNEZ ZURDO

En Toledo, a 12 de junio de 2014.

Dada cuenta; el anterior oficio remitido por la Guardia Civil de Olías del Rey, únase y visto su contenido en el que se facilita un domicilio del denunciado Jesús Berrio Gutiérrez que ya consta como negativo en las actuaciones, notifíquese al mismo el auto de firmeza por medio de edictos, que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, donde se encuentra su último domicilio conocido.

Modo de impugnación: Mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días ante este órgano judicial.

Lo acuerda y firma su señoría; doy fe.–El Juez.–El Secretario.

N.º 1.-5618